

Reflexiones metodológicas en torno al estudio de publicaciones editoriales en contextos de encierro.

María José Rubin.

Cita:

María José Rubin (2019). *Reflexiones metodológicas en torno al estudio de publicaciones editoriales en contextos de encierro. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/629>

Reflexiones metodológicas en torno al estudio de publicaciones editoriales en contextos de encierro

María José Rubin

Eje 6: Cultura, Significación, Comunicación, Identidades

Mesa 104: Sociología e historia del libro y la edición

Institución de pertenencia: Facultad de Filosofía y Letras, UBA

E-mail: rubinmariajose@gmail.com

Resumen

Este trabajo se inscribe en un campo en constitución: el de los estudios sobre la lectura, la escritura y la edición en el encierro. Desde hace ya cinco años participo del Taller Colectivo de Edición, en el marco del Programa de Extensión en Cárceles (SEUBE, FFyL, UBA). Allí publicamos revistas que suponen un desafío para el campo de estudios editorial, que con su “un marcado sesgo ‘profesionalista’” (Broitman, 2013: 33) tiende a abordar la Edición en tanto actividad empresarial (De Sagastizábal y Esteves Fros, 2002), como oficio (McCormack, 2010; Gazzera, 2016) o bien como objeto de políticas estatales destinadas a la promoción de una industria y un mercado editoriales (De Diego, 2014 [2006]; Giuliani, 2018). Las publicaciones en contextos de encierro, en cambio, responden a modelos de proyecto editorial como el de las revistas culturales en Argentina, en tanto emprendimientos intelectuales colectivos como respuesta necesaria a una coyuntura política o estética (Sarlo, 1992; Beigel, 2003; Prislei, 2015), y guardan afinidad con el formato tanto material y de distribución del fanzine, privilegiado por movimientos políticos (Alamos, 2018) y culturales (Schmied, 2018), y caracterizado por “sus facetas identitarias, contraculturales y contrahegemónicas respecto a los medios masivos del establishment comunicacional” (Cosso y Giori, 2015: 8).

Palabras clave: EDICIÓN – CÁRCEL – EDUCACIÓN – EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Introducción

Esta ponencia se inscribe en mi trabajo como docente del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y su articulación con el proyecto de investigación UBACyT “Escribir en la cárcel: intervenciones con la literatura y otras formas de arte y organización” (Programación Científica 2018). Propone reflexionar sobre la experiencia desarrollada por el Taller Colectivo de Edición (TCE) y su producción: las revistas *La Resistencia* y *Los Monstruos Tienen Miedo*, en los centros universitarios de Devoto y Ezeiza, dentro del Complejo Penitenciario Federal de la CABA y el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza, respectivamente.

Desde 2010, el TCE se dicta como curso extracurricular de la FFyL de la UBA y dedica sus dos horas semanales a la reflexión y el debate en torno a la confección de un producto editorial, desde la producción de los contenidos a partir de distintos lenguajes (la escritura principalmente, pero también el dibujo, el diseño, la fotografía) hasta su puesta en diálogo en un soporte material. Esto supone un trabajo conjunto para la toma de decisiones compartidas con miras a la concepción de un índice en tanto planteo de una agenda temática y del registro con el que se espera comunicarla, la producción del contenido en los términos acordados (tema, tono, género) y la definición de los modos en que esto se hace público. Estas decisiones, que se fundamentan en las experiencias, los saberes y la capacidad crítica de los talleristas, competen tanto al objeto editorial en sí como a la configuración del colectivo que se constituye por y en torno de la publicación.

El producto editorial, que es también un objeto cargado de un prestigio social y vía para la legitimación cultural, funciona en este contexto como soporte de una memoria del colectivo y posibilita la permanencia y reconfiguración en el tiempo de una identidad que trasciende a los sujetos individuales que, por la propia lógica y las condiciones del contexto, no pueden prever ni mucho menos garantizar una participación sostenida a largo plazo. La labor editorial atañe, así, a la reflexión y el trabajo en torno a la configuración, permanencia y recuperación (a través de la edición, la reproducción técnica y distribución, el archivo) de la identidad cultural de un colectivo y de sus modos de hacerse público, diferentes de los que los medios hegemónicos ejercen en relación con las personas privadas de su libertad ambulatoria: en términos individuales, a través de un prontuario que se difunde solo para hacer público el ejercicio de la condena.

Estado de la cuestión

En los últimos veinte años, se ha observado un incremento en la edición de publicaciones en contextos de encierro (Parchuc, 2018) que representan una oportunidad de poner en circulación saberes y prácticas con potencial transformador sobre la cárcel, el sistema penal y la violencia social e institucional que los sostiene, vinculados a estructuras y condiciones sociales más amplias. A partir de la experiencia llevada adelante por el Taller Colectivo de Edición (Gaudio et al., 2013; Salgado, 2016; Rubin, 2017), en el marco del Programa UBAXXII y del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras, nos proponemos reflexionar en torno a las particularidades de estas publicaciones como objetos culturales y como vértices de una práctica que también configura modos particulares de intervenir y habitar territorios caracterizados por una gran vulneración de derechos. Allí donde el trabajo colectivo propone una lógica diferente para vincularse con los otros y pensar la propia historia, los grupos humanos efectivos que constituyen estos colectivos no pueden

garantizar la continuidad de su inscripción en ellos: estar privados de su libertad ambulatoria también supone la privación de la libertad de permanecer. Es por esto que los objetos producidos –en el caso del TCE, las revistas– son depositarias de una memoria común, de una identidad colectiva que trasciende la identidad particular de los individuos que componen el equipo de trabajo en un momento dado. Estas características hacen de la edición en contextos de encierro un verdadero desafío para abordarlos con las herramientas del campo de estudios de la Edición, que conserva aún “un marcado sesgo ‘profesionalista’, donde el contacto con las herramientas propias del trabajo de indagación académica es escaso” (Broitman, 2013: 33). La Edición es abordada mayormente en tanto actividad empresarial (De Sagastizábal y Esteves Fros, 2002), como oficio (McCormack, 2010; Gazzera, 2016) o bien como objeto de políticas estatales destinadas a la promoción de una industria y un mercado editoriales (De Diego, 2014 [2006]; Giuliani, 2018).

Sin poner en tela de juicio la pertinencia y necesidad de indagar en estos ámbitos de desempeño de la actividad, el campo editorial tiene pendiente el abordaje de perspectivas que permitan discutir el lugar común que presenta a la Edición (tanto la actividad como sus actores y productos) como objeto “de dos caras” (De Diego, 2010): una material y una cultural. Consideramos que esta contraposición puede desplazarse desde una concepción de la cultura en términos acotados para entenderla, en cambio, de forma más amplia, “como un proceso productivo (material y social)” (Williams, 1977), y a las ideas sociales como “fuerzas materiales” que actúan en el marco de una formación social particular (Hall, 1998: 134). Esta perspectiva resulta pertinente para esta investigación, ya que concibe “los problemas de conceptualización y producción de objetos [...] como un punto de conflicto en el que discursos y prácticas [entran] en tensión con sus propias condiciones” (Delfino, 1998: 42).

Otros modelos de la Edición para pensar la práctica

La labor editorial atañe, en este sentido, a la reflexión y el trabajo en torno a la configuración, permanencia y recuperación (a través de la edición, la reproducción técnica y distribución, el archivo) de la identidad cultural de un colectivo y de sus modos de hacerse público, diferentes de los que los medios hegemónicos ejercen en relación con las personas privadas de su libertad ambulatoria: en términos individuales, a través de un prontuario que se difunde solo para hacer público el ejercicio de la condena.

Es por esto que resulta pertinente buscar nuevos modelos de actividad editorial que nos permitan enmarcar las publicaciones desarrolladas en contextos de encierro, para así poder abordarlas como producciones propiamente editoriales que, sin embargo, no se inscriben en las lógicas comerciales

que la industria da por supuesto que le son constitutivas. En esta búsqueda, es de interés observar un fenómeno editorial como el de las revistas culturales en Argentina, entendidas en tanto emprendimientos intelectuales colectivos como respuesta necesaria a una coyuntura política o estética (Sarlo, 1992; Beigel, 2003; Prislei, 2015). Por otra parte, es también fructífero ponerlas en relación con el formato tanto material como de distribución del fanzine, privilegiado por movimientos políticos (Alamos, 2018) y culturales (Schmied, 2018), y caracterizado por “sus facetas identitarias, contraculturales y contrahegemónicas respecto a los medios masivos del establishment comunicacional” (Cosso y Giori, 2015: 8).

Sin desestimar la incidencia de las condiciones materiales de producción a las que se ven sujetos los proyectos editoriales en contextos de encierro, como la falta de financiamiento y los recursos técnicos escasos, a la hora de evaluar las características artesanales, la periodicidad variable y la, a menudo, poca continuidad de su producción, estas también responden a las condiciones del trabajo en territorio: los límites y potencialidades propios de estos contextos y el horizonte de una labor de producción artística y de gestión o promoción cultural que procuran no solo ampliar el derecho a la educación y el acceso a los bienes culturales como formas de inclusión e integración social (Parchuc et al., 2018), sino también reducir el daño provocado por el encierro, denunciar la violencia institucional y construir proyectos culturales y comunitarios dentro y fuera de la cárcel (Delfino y Parchuc, 2017: 111-112).

Es por esto que su estudio requiere abordar las lógicas vinculares en equipos de trabajo que se constituyen muchas veces en el marco de propuestas formativas, “una forma de estar-en-la-educación” (Chauvin, 2016) que construye “territorios pedagógicos” en contextos de encierro (Bustelo, 2017), alternativos o en contraposición a las estructuras y prácticas penitenciarias. Muchos de estos proyectos se desarrollan en el marco de programas de extensión universitaria que responden a un paradigma anclado en la inclusión, que supone “pensarse [como universidad] desde el lugar de un actor social que interviene en procesos concretos, históricos, en marcos de alianza y negociación que lejos están de una supuesta neutralidad valorativa” (Petz, 2015: 1-2).

No puede resultar ajena, en este contexto, la pregunta por las condiciones de posibilidad de estos proyectos, que requieren de políticas editoriales distintas a las destinadas a la promoción de la industria y el comercio del libro. Para atender a su especificidad, se hace necesario entonces ampliar los horizontes de su campo de investigación, abordando experiencias editoriales que hasta ahora no tienen lugar en sus líneas de indagación, lo cual supondría el mutuo enriquecimiento del campo

editorial y de la Edición en contextos de encierro desde la investigación y la transferencia de conocimientos a la sociedad.

Hacia una propuesta metodológica

Abordar las publicaciones producidas en contextos de encierro y los modos en que se configuran las prácticas que les dan origen (y de las cuales se retroalimentan) supone una articulación de la reflexión teórica con el desarrollo de acciones en distintas esferas o niveles de la práctica. Es por esto que la Edición, entendida como la conceptualización y producción de objetos culturales, nos provee tanto los materiales como una perspectiva privilegiada para recuperar la memoria de colectivos artísticos y culturales en contextos de encierro mediante la construcción de un archivo de las prácticas editoriales desarrolladas en estos territorios.

Resulta pertinente atender a la línea de los estudios sobre revistas intelectuales argentinas, que consideran estos objetos como “documentos de cultura, en términos de Benjamin, porque permiten disecar un determinado estado del campo intelectual” (Beigel, 2003: 113). Compartimos la perspectiva de que este tipo de documentos funcionan como “observatorios privilegiados de la actividad intelectual porque configuran estructuras elementales de sociabilidad que permiten analizar el despliegue de las ideas” (Prislei, 2015: 13).

Además de la vital “importancia de preservar el patrimonio documental [...] para garantizar el legado de los documentos de archivo como fuente de conocimiento de la historia para las generaciones futuras” (Karababikian, 2006: 3), nos mueve el valor del conocimiento, la preservación y la accesibilidad al patrimonio documental como uno de los índices de la democratización efectiva de la sociedad (Pittaluga, 2006).

Con el objetivo de desarrollar herramientas de reflexión teórica en torno a la actividad editorial que permitan abordar instancias de intervención como las observadas en estos contextos y generar criterios de clasificación y catalogación pertinentes para estos materiales estudiados, se hace necesario explorar las prácticas y las publicaciones en articulación. Resultan de especial interés los estudios en torno a la Historia de la Lectura, que destacan la importancia de la dimensión material del libro en tanto “objeto social” que influye sustancialmente en los “hábitos de uso” y, por lo tanto, en la configuración de los lectores que se apropian del texto por medio de ese “artefacto de lectura” (Parada, 2007). En esta línea, existen trabajos desarrollados en contextos de encierro que analizan las formas de sacar provecho de los recursos que ponen a disposición las bibliotecas, en tanto amplían las posibilidades educativas y culturales, abren recorridos menos “tutelados” y provocan encuentros más flexibles con los libros y entre los lectores (Frugoni, 2018: 116), que dan lugar a usos y

reapropiaciones que desafían la lógica de la institución y a veces también los ideales de conversión cultural que suelen impregnar los discursos sobre la lectura (Fabiani, 1997: 4-5).

Siguiendo estas premisas, nos posicionamos desde la perspectiva del trabajo editorial, el cual contempla la lectura como horizonte de su práctica y, en consecuencia, como instancia que atraviesa y modela toda la actividad. Se observa la importancia en este marco de la así llamada instancia de preedición (Rubin, 2019) –todas las decisiones y el trabajo en torno a los sentidos (anclados en aspectos materiales y abordados desde la perspectiva de la significación)– que se desarrolla desde antes de la producción de contenidos y que se revisa en cada etapa del proceso de edición, lo cual supone repensar la actividad como una instancia reflexiva y productiva en relación con sujetos e instituciones (Parchuc, 2018).

Como antecedentes en este sentido, cabe destacar la Red de Escritura en Cárceles (REC; en línea: <http://www.escrituraenlacarcel.com.ar/>), una iniciativa que creamos e impulsamos en los encuentros nacionales de escritura en la cárcel que organizamos todos los años, desde el Departamento de Letras y el Programa de Extensión en Cárceles, como un modo de reunir y articular proyectos y acciones sobre el tema. En articulación con esta red, el Mapa de publicaciones en contextos de encierro (Camarda, 2014), es una primera propuesta de sistematización del material disponible a partir de una serie acotada de criterios de búsqueda. Además de ampliar el acervo relevado, se hace necesaria la formulación de un volumen mayor de criterios pertinentes para la clasificación de estos materiales a partir de su especificidad, de modo que el archivo elaborado no solo sirva de puntapié inicial para el acceso a bibliografía sino también como cartografía de la actividad editorial en territorios educativos en contextos de encierro y como transferencia de conocimientos sobre la práctica.

Primeras conceptualizaciones desde el aula

Algunos conceptos iniciales

En tanto colectivo editor, la propuesta de trabajo del TCE pone en primer plano los saberes, las reflexiones y las problemáticas cotidianas de sus integrantes como punto de partida para la realización de una práctica horizontal que permita a los compañeros inscritos en el curso tanto como a las coordinadoras (hoy, todas mujeres) participar en un pie de equidad de la formulación y confección de la revista, sin por ello dejar de atender a los límites de estas posibilidades.

Estos límites están dados por diversos factores, entre ellos, la institución penitenciaria que nos enmarca. Por un lado, la propia lógica punitiva e infantilizadora según la cual funciona –la “pedagogía de la irresponsabilidad”, como la define Rita Segato (2003)–, se enfrenta de manera directa a nuestra práctica, pero también es la que le otorga toda su potencia emancipadora.

Las aulas, bibliotecas y espacios educativos dentro de penales e instituciones de encierro suelen ser pequeños sitios de libertad, donde se construyen relaciones distintas a las que impone la cárcel [...] Su contracara es la lógica del disciplinamiento y la violencia institucional que amenaza todo el tiempo con irrumpir y que necesariamente atraviesa los argumentos y narraciones en el ámbito educativo. (Parchuc, 2015: 17)

Establecer un modo de trabajo horizontal y colectivo en este marco es un desafío que se renueva de forma constante mediante la reflexión explícita y compartida en torno a las formas de trabajo que establecemos, que permita a todos y todas participar de las instancias de decisión que hacen parte de la tarea. Cómo se presenta, cómo emerge, cómo el colectivo decide qué está sujeto a decisión, a discusión, es también un ejercicio que constituye una redefinición de los límites de “lo enunciable” que es en sí misma una práctica emancipadora.

Las situaciones o escenas en las que las personas privadas de libertad y liberadas hablan, con o sin el manto de la condena previa, producen un límite o borde simbólico en el campo de lo enunciable, que pone en juego e interpela nuestra capacidad de oír, pero sobre todo nuestra disposición para escuchar. (Parchuc, 2015: 27)

En el afán de preservar una dinámica de trabajo horizontal nos enfrentamos también a la pregunta por el modo en que proponemos y aspiramos a ese horizonte regulador. “El problema es cómo construir en conjunto cuando la iniciativa (original) es de los que vamos de afuera, y a la vez cómo hacer flexible la propuesta sin perder participación” (Gaudio et. al., 2013).

Ante esta pregunta hemos ensayado varias respuestas. Apoyados en un texto de Jo Freeman (1973), leído en distintas ocasiones en el marco del taller, nos prevenimos del “riesgo de reproducir, sin explicitar, formas organizativas ‘tradicionales’, piramidales [...] difundiendo la información que hace posible la toma de decisiones”. Un primer movimiento fundante y sin duda revolucionario en un contexto en el que retacear información es un arma fuerte de disciplinamiento y control, que deja a los sujetos en una “condición infantil, minusválida, [en la que] es imposible ser responsable” (Segato, 2013).

Existen, por otra parte, los límites propios de las capacidades y los saberes disponibles, dictados por el conocimiento de cada participante y también por el contexto carcelario, así como los límites autoimpuestos de quienes, en todo momento, tratamos de aportar nuestro trabajo desde una posición que no se perciba como jerarquizada o de autoridad en tanto esto no sea necesario o explícitamente justificado.

El trabajo de edición que hacemos sobre esos materiales, nosotros los editores desde afuera (docentes y pasantes), apunta a ser solo técnico-administrativo y que las decisiones conceptuales se tomen desde el colectivo editorial. Es decir, realizamos aquello que no pueden resolver los compañeros desde el encierro, por las limitaciones del contexto o por falta de saberes técnicos. (Salgado, 2016: 124)

Solo mediante el reconocimiento y abordaje de los diferentes saberes, responsabilidades y lugares ocupados en el marco institucional que nos ampara podemos aspirar a mantener la lógica de trabajo que proponemos.

Ante esto, es imprescindible que no solo mantengamos una reflexión constante respecto de nuestra propia práctica en el marco del taller, sino, y por sobre todo, que hagamos explícita y colectiva dicha reflexión, recordando siempre y dejando en claro que no se trata de “dar voz, no es un acto asimétrico de caridad. Es hacer silencio, para que el otro pueda hablar (Salgado, 2016: 124). En resumidas cuentas, “Nuestra verdadera operación pedagógica, si la hay, es defender la propuesta de un espacio horizontal donde dejamos de ser profesores para pasar a ser integrantes de un colectivo editor” (Gaudio, 2013: 4).

En este sentido, compartimos y adoptamos en nuestras prácticas cotidianas el ejercicio, señalado por Ivanna Petz como una labor necesaria para la extensión universitaria...

[...] de hacer consciente el marco teórico que se encuentra detrás de nuestros programas de trabajo e intervenciones. Transparentar, poner sobre la mesa los supuestos, las concepciones acerca de los sujetos con los que trabajamos, es parte del quehacer, ya que son los que orientan nuestras formas de proceder. (2015: 3)

El proyecto editorial del TCE se desarrolla en el marco de un programa de extensión universitaria que responde a un paradigma anclado en la inclusión, lo cual supone, por un lado, “pensarse [como universidad] desde el lugar de un actor social que interviene en procesos concretos, históricos, en marcos de alianza y negociación que lejos están de una supuesta neutralidad valorativa” (Petz, 2015: 1-2).

Este marco institucional supone, además, que el TCE en tanto curso de extensión se encuentra disponible para toda la población de los penales donde se dicta, configurándose en un espacio de encuentro entre personas de diversa procedencia: no solo entre quienes accedemos desde el “afuera” y quienes provienen, en lo inmediato, de celdas o pabellones, sino también entre personas con diversas trayectorias educativas, alojados en una misma institución pero en condiciones muy disímiles y, sobre todo, con historias previas que pueden enmarcarse en contextos socioculturales, geográficos y generacionales muy diversos.

Como taller extracurricular a menudo somos una puerta de ingreso al CUD y la primera aproximación a un mundo que, para muchos de los talleristas editores, resulta desconocido e inesperado. En ese marco, es habitual que los integrantes del colectivo se refieran a su trayectoria en el CUD como una que les “enseñó a hablar” de otra manera, a interactuar según lógicas diferentes a la de los pabellones en donde, en muchos casos y especialmente para los recién llegados, prima un ambiente de violencia, pero también un lenguaje condicionado por el bagaje sociocultural, por su pertenencia al propio contexto y, en consecuencia, estigmatizado socialmente.

Como posibilitadores de la comunicación y como dimensión constitutiva de toda praxis social, la categoría de géneros discursivos (Bajtin, 1998) nos permite reflexionar en torno a estas escenas recurrentes del CUD que, en el marco de las actividades del TCE, implican aspectos específicos relacionados con la Edición.

Poder desempeñarse en una esfera supone conocer los géneros discursivos que se ponen en juego en las relaciones intersubjetivas que les son propias, por ejemplo, en el ámbito universitario. En la medida en que el sujeto social es capaz de ampliar sus esferas de intervención y especializarse en ellas, también puede formarse en el uso de géneros discursivos, tanto para extender su repertorio como para profundizar en su dominio. De tal manera, al primer momento del género como restricción del decir sucede un segundo momento de libertad, en que el sujeto puede valerse de él para comunicarse de manera más eficiente, clara y conforme a sus objetivos. “Cuanto mejor dominamos los géneros discursivos, tanto más libremente los aprovechamos” (Bajtin, 1998: 270).

Además de los códigos de interacción con compañeros y compañeras estudiantes y docentes, la escritura (o, más bien, las escrituras, con sus distintos fines y normativas particulares, desde el habeas corpus hasta el cuento, la monografía y el ensayo) como un nuevo lenguaje aprendido permite reconstruir y reflexionar de manera diferente a la que posibilita la oralidad en torno a cuestiones muy diversas que enlazan la biografía individual con la realidad compartida por un colectivo con problemáticas comunes y orígenes, aunque diversos, marcados muchas veces por factores de desigualdad semejantes.

De igual modo, la reflexión en torno de aspectos que atañen al medio (las revistas) que se construye y se pone en uso en el taller también supone la internalización de nuevas reglas que, una vez aprehendidas, permiten pensar la revista con el horizonte dialógico que implica la circulación de los textos, teniendo en cuenta las escenas de recepción y las posibles repercusiones para guiar las decisiones editoriales que incluyen pero también exceden la escritura de textos: qué temas, tono, género

periodístico o literario, ilustración publicar, en qué orden, con qué jerarquía, en el contexto general y coyuntural, etcétera, son criterios de un debate compartido que se renueva en cada jornada de trabajo. En este marco, las preguntas por los aspectos enunciativos (Benveniste, 1974) de la tarea editorial son ejes de la tarea en el aula, ya que son justamente las que permiten poner de manifiesto la escena comunicacional y, en consecuencia, condición de posibilidad para intervenir en ella y tomar decisiones discutidas y debatidas explícitamente en estos términos: quiénes somos en esta revista, a quiénes les queremos hablar y sobre qué vamos a hablarles.

A estas preguntas se suma una cuarta, transversal a nuestra práctica, que permanece puertas adentro salvo en algunas oportunidades: ¿Qué te trajo al CUD? Las diversas respuestas que suscita refieren a grandes rasgos a motivos y expectativas que nos recuerdan nuestra vinculación, por un lado, con el artículo de Estímulo Educativo de la Ley 24.660 de Ejecución Penal que, hasta su última reforma, acogía a un amplio sector de la población carcelaria y que representaba un importante impulso para llegar al CUD, sostener una asistencia continuada, participar y desarrollar las actividades que allí proponemos. Por otra parte, en el caso del TCE en particular, también nos devuelve las huellas de ese tránsito que realiza la revista una vez que despegamos de nuestras manos, cuando presenta ante ojos inesperados las reflexiones, las poesías, las ilustraciones y la palabra de ese “nosotros” que se imprime en sus páginas.

Conclusiones

Las experiencias editoriales desarrolladas en contextos de encierro en Argentina en los últimos 20 años revisten especial interés debido al número creciente de publicaciones surgidas durante este periodo. Abordarlas nos presenta el desafío de atender a los productos editoriales en tanto cristalizaciones espaciotemporales de una práctica que puede rastrearse en sus marcas. Así, se hace necesario articular la indagación histórica y la reflexión teórica en torno a la actividad editorial como parte de la esfera intelectual y cultural de la sociedad con la conceptualización de las acciones llevadas adelante en los contextos particulares en los que se desarrollan las publicaciones que son objeto de estudio.

A partir de la experiencia llevada adelante por el Taller Colectivo de Edición, nos proponemos formular los primeros ejes que permitan delinear la especificidad de estos productos editoriales como objetos culturales y como vértices de una práctica que también configura modos particulares de intervenir y habitar territorios pedagógicos en contextos de encierro. Allí, donde el trabajo colectivo propone una lógica diferente para vincularse con lxs otrxs y pensar la propia historia, las publicaciones representan una oportunidad de poner en circulación saberes y prácticas con potencial

transformador sobre la cárcel, el sistema penal y la violencia social e institucional que los sostiene, vinculados a estructuras y condiciones sociales más amplias. La Edición en este contexto habilita preguntas y abre perspectivas que explicitan las condiciones de la escena comunicativa que es el campo de acción de nuestra práctica. Se hace entonces posible y necesario construir una memoria de la intervención cultural de la Universidad en contextos de encierro a través de un trabajo de archivo de las publicaciones que considere su relación con las prácticas que les dan origen y a las cuales retroalimentan. La Edición nos provee tanto los materiales como una perspectiva privilegiada para su abordaje.

Bibliografía

- Álamos, R. (2018). La cultura política de los colectivos libertarios latinoamericanos en el Cono Sur. Casos de Chile, Argentina y Uruguay. Tesis de maestría, Universidad de Chile.
- Bajtín, M. (1998 [1979]). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Beigel, F. (2003). Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana. En *Utopía y praxis latinoamericana*, 20, 2003, pp. 105-116.
- Benveniste, E. (1974). *Problemas de lingüística general*, t. I. México, Siglo XXI.
- Bixio, B. (2016). Aulas de prisión. En Acín, A. *Sentidos políticos de la universidad en la cárcel*. UNC.
- Broitman, A. (2013). La investigación desde la perspectiva de los estudiantes de Edición. En Casanovas, I. et al. (ed.) (2013). *I Jornadas de Investigación en Edición*. Buenos Aires, FFYL, UBA.
- Bustelo, C. (2017). *Experiencias educativas en contextos de encierro*. Tesis de doctorado, FFYL, UBA.
- Camarda, A. (2014). Publicaciones en contextos de encierro: publicationmapper.herokuapp.com
- Chauvin, S. (2016). Taller Colectivo de Edición: inclusión educativa en primera persona (mimeo).
- Cosso, P. y Giori, P. (2015). *Sociabilidades punks y otros marginales*. Temperley, Tren en movimiento.
- Daroqui, A. (2006). *Voces del encierro. Mujeres y jóvenes encarcelados en la Argentina*. Omar Favale.
- De Diego, J. (2010). *La otra cara de Jano. Una mirada crítica sobre la edición*. Bs. As., Ampersand.
- (2014 [2006]). *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2010)*. Bs. As., FCE.
- Delfino, S. (1998) *Desigualdad y diferencia: retóricas de la identidad en la crítica de la cultura*. *Doxa*

- Delfino, S., Parchuc, J. (2017), “Experiencias pedagógicas en contextos de encierro”. En Gerbaudo, A. y Tosti, I. (eds.). *Nano-intervenciones con la literatura y otras formas del arte*. Santa Fe, FHyC-UNL.
- Delfino, S., Parchuc, J., Rapisardi, F. (2007). Las acciones contra la discriminación y la represión desde la carrera de Letras. En *Espacios de Crítica y Producción*, 36, 97-111. FFyL-UBA.
- De Sagastizábal, L., Esteves Fros, F. (comps.). (2002). *El mundo de la edición de libros*. Bs. As., Paidós.
- Fabiani, J. (1997) Políticas y prácticas de la lectura en prisión: el caso francés. *Educación y biblioteca* 85.
- Frugoni, S. (2018). Bibliotecas Itinerantes, lecturas y mediadores en contextos de encierro. En *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 7, pp. 114-126.
- Gaudio, A. et al. (2013). “Lógicas horizontales en el encierro. El Taller Colectivo de Edición” (mimeo).
- Gazzera, C. (2016). *Editar: un oficio. Atajos/Rodeos/Modelos*. Villa María, EDUVIM.
- Giuliani, A. (2018). *El mercado latinoamericano de libros y el primer peronismo*. Tren en movimiento.
- Guber, R. (2004). *Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Bs. As., Paidós.
- Hall, S. (1998). El problema de la ideología: el marxismo sin garantías. En *Doxa*, 18.
- Karababikian, G. (2006). Archivos y derechos humanos en Argentina. Bs. As., Memoria Abierta.
- McCormack, T. (2010). *La novela, el novelista y su editor*. México, FCE.
- Morgade, G., Arata, N. (2012). Introducción a Dossier Pensar “Filo” como “Humanidades”. En *Espacios de Crítica y Producción*, 48, 4-8. FFyL, UBA.
- Parada, A. (2007). *Cuando los lectores nos susurran*. Inst. Investigaciones Bibliotecológicas, FFyL-UBA.
- Parchuc, J. (2014). La Universidad en la cárcel: teoría, debates, acciones. *Redes. Revista de Extensión* 1.
- (2015). La escritura en la cárcel deja marcas. En *Wk*, 79. Temperley, Tren en Movimiento.
- (2018). Escribir en la cárcel. Proyecto UBACyT, programación científica 2018, FFyL, UBA.
- Parchuc, J. et al. (2018). *Saberes en diálogo. Experiencias de formación en la cárcel*. PEC-EPISec.
- Petz, I. (2015) Extensión universitaria. En *Redes de extensión*, 1, FFyL, UBA.
- Pittaluga, R. (2006) Notas a la relación entre archivo e historia. En *Políticas de la memoria* 6/7. CeDInCI.

- Prislei, F. (2015). *Polémicas intelectuales, debates políticos. Las revistas culturales en el s. XX*. FFyL-UBA.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós.
- Romanos de Tiratel, S. (2005). *Itinerarios Bibliográficos en la Literatura Argentina*. FFyL, UBA.
- Rubin, M. J. (2016). Editar a la deriva. En *Cultura editorial*, 1, noviembre de 2016. Cátedra Libre de Edición y Proyecto Social Boris Spivacow, FFyL-UBA.
- (2017). Dinámicas y políticas editoriales en contexto de encierro. Ponencia en el I EITICE. UNICEN.
- (2019). Editar colectivamente en la Universidad y en el encierro. En *La vida en la cárcel*. UNCA.
- Salgado, A. L. (2016). Editar la cárcel. En *Espacios de crítica y producción*, 52. FFyL, UBA.
- Sarlo, B. (1992). Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *Cahiers du CRICCAL*, 9-10, pp. 9-16.
- Schmied, A. (ed.). (2018). *Libro de fanzines*. Temperley, Tren en movimiento.
- Williams, R. (1977). Notes on Marxism in Britain since 1945. En *Problems in Materialism and Culture*. Traducción de María Elisa Cevasco en *Para leer a Raymond Williams* (2003). UNQui.